

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: SANDRA LILIANA VEGA TRUJILLO
Demandado: ROGELIO SARMIENTO VALENCIA
Radicado: 500013110002-2012-00423-00

192

SECRETARIA. Villavicencio, 22 de abril de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de mayo del dos mil diecinueve (2019).

En atención al oficio que antecede, mediante el cual el homologo Juzgado primero de Familia del circuito de la ciudad Santa Marta solicita el envío del presente proceso, a fin de dar aplicación a la acumulación de procesos, se dispone remitir a la mayor brevedad posible la presente actuación ante esa autoridad, advirtiéndole que este es un proceso de fijación de cuota de alimentos, el cual se terminó mediante sentencia de fecha 6 de septiembre del 2013.

Déjense las constancias de rigor sobre este envío.

CUMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO